

VALPARAÍSO, 23 de octubre de 2018.

OFICIO N° 323/2018

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en visita inspectiva realizada al Internado Nacional Barros Arana (INBA), el día lunes 22 del presente, tomó conocimiento del abandono y deterioro creciente de la infraestructura de dicho establecimiento educacional, así como las dificultades y deficiencias en el apoyo psicosocial y de carácter pedagógico, en materia de recuperación de clases, reemplazo de profesores, entre otros aspectos, que afectan a dicho establecimiento, que se detallan en la presentación que en copia se acompaña.

Por tal motivo, en sesión celebrada en esta fecha, acordó solicitar a Ud., tenga a bien informar a la Comisión si se han efectuado fiscalizaciones por denuncias de incumplimiento del reglamento interno, protocolos y debido proceso en el citado establecimiento educacional, o por daños en infraestructura, deficiencias en aspectos pedagógicos, entre otras.

Finalmente, acordó informarle que la Comisión ha solicitado al Ministerio de Educación que conforme una mesa de trabajo, que cuente con su participación, la del Alcalde de la comuna de Santiago, del Rector del establecimiento, de representantes del Centro de Padres y Apoderados, de los profesores y de los asistentes de la educación, con objeto de lograr una solución a los graves conflictos de convivencia escolar y violencia que aquejan al referido establecimiento educacional.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. Diputada Cristina Girardi Lavín.

Dios guarde a Ud.,



MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN ESCOLAR,
SEÑOR SEBASTIÁN IZQUIERDO RAMÍREZ.**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso